



ACTA DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO EN ETAPA DE CORRECCIÓN TEMPRANA

1. Fecha de la reunión: 18 de junio de 2019

2. Proyecto: Cugat Brasil

3. Titular: Supermercados Central Limitada

4. Asistentes en representación del titular:

Nombre	Cargo
Paola López Gutiérrez	Representante legal

5. Temas a tratar:

- Estado de cumplimiento de los artículos 25 y 27 del Decreto Supremo N° 15, del 02 de mayo de 2013, que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

6. Acuerdos:

- Realizar una medición anual discreta (Método CH-5) correspondiente al año 2019, por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, que acredite el límite de emisión de MP y acompañar resultados, en un plazo de 30 días hábiles.
- La Empresa subirá los resultados de la medición en la plataforma Ventanilla Única de RETC- Sistema Planes y Normas, acompañando un registro que de cuenta de su carga, una vez realizada la medición.
- Informar y registrar las horas de funcionamiento de los grupos electrógenos, en la plataforma Ventanilla Única de RETC- Sistema Planes y Normas, en un plazo de 30 días hábiles.

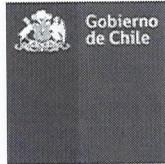
7. Observaciones:

- En su reporte, la Empresa acompañará también la medición isocinética del año 2018.

8. Firmas:

Superintendencia del Medio Ambiente:


Matías Cenén S.



Gobierno
de Chile



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Titular del proyecto:

Patricia López Gutiérrez

13.099.311-2

Patricia